

Señor Director
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia Expediente No. SD2026/0045794

Asunto

Solicitante Solicitud marca NEOPAN
NEOPAN DO BRASIL LTDA..
Clase 10



RESPUESTA AL OFICIO No. 11581 y RENUNCIA A TÉRMINOS

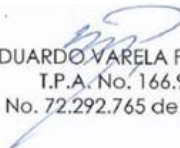
Eduardo Varela Pezzano, obrando en mi calidad de apoderado del solicitante en el asunto de la referencia, para dar respuesta en término legal al Oficio No. 11581 de 2 de junio 2026, aclaro a usted que los códigos Pantones de la solicitud de la marca.

- Color Anaranjado: Pantone 172C
- Blanco: Pantone 11-4201 TCX

Manifiesto que renuncio al término de requerimiento restante de que trata el artículo 144 de la Decisión 486, con el fin de que el trámite indicado en el epígrafe de la referencia surta su trámite de inmediato.

De acuerdo con lo anterior, solicito continuar con el trámite de registro de la marca figurativa en la clase 05 internacional a nombre de la sociedad **NEOPAN DO BRASIL LTDA.**

Señor Director,


EDUARDO VARELA PEZZANO
T.P.A. No. 166.964
C.C. No. 72.292.765 de Barranquilla

COLO-29376-0701-0001-2